

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO. SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.OPM/MUN/032/2009

La Presidencia Municipal de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de Licitación Pública para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública. El costo de los trabajos será cubierto para la licitación D/079/2009 con recursos del Fidoc, D/080/2009 con recursos del Ramo 33 y para el D/081/2009 con recursos Estatales, correspondientes al ejercicio presupuestal 2009.

LICITACIÓN	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	INSCRIPCIONES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO:	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	LIQUIDEZ
D/079/2009	BLVD. TÉLLEZ CRUCES TRAMO: DE LERAZ A OXÍGENO CUERPO NORTE.	PAVIMENTOS, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, TELEFONIA, CICLOVIA, BANQUETAS ALUMBRADO	4, 7 Y 8 DE SEPT. DEL 2009.	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 A LAS 9:00 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 A LAS 11:00 HRS. LUGAR: EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	17 DE SEPTIEMBRE A LAS 9:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2009. EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	124 DÍAS NATURALES INICIO 5-OCT.-2009 TERMINACIÓN: 5-FEBRERO-2010.	MÍNIMO DE \$1,500,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO MÍNIMO A \$6,000,000.00 (CADA UNO) DE (URBANIZACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$450,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008.
D/080/2009	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MADRE LUCIA TRAMO: ATOTONILCO A MADRE TIERRA.	PAVIMENTO, DRENAJE SANITARIO, ELECTRIFICACION Y BANQUETAS	4, 7 Y 8 DE SEPT. DEL 2009.	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 A LAS 9:30 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 A LAS 11:30 HRS. LUGAR: EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	17 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2009. EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	96 DÍAS NATURALES INICIO 5-OCT.-2009 TERMINACIÓN: 8-ENERO-2010.	MÍNIMO DE \$1,000,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO MÍNIMO A \$4,000,000.00 (CADA UNO) DE (URBANIZACIÓN)	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$300,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008.
D/081/2009	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA PARQUE DEL ÁRBOL (1ra. ETAPA)	ANDADORES, ROTONDA, ALUMBRADO Y JUEGOS INFANTILES	4, 7 Y 8 DE SEPT. DEL 2009.	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 A LAS 10:00 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 A LAS 12:00. LUGAR: EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	17 DE SEPTIEMBRE A LAS 12:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRA P ÚBLICA	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2009. EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	96 DÍAS NATURALES INICIO 5-OCT.-2009 TERMINACIÓN: 8-ENERO-2010.	MÍNIMO DE \$750,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO MÍNIMO A \$3,000,000.00 (CADA UNO) DE (EDIFICACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$220,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008.

Los trámites para la participación en esta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Secretaría de Obra Pública Municipal, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tlacuache, en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 14:30 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 extensiones 6520 ó 6519 y 2-12-46-54

REQUISITOS

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- EL CAPITAL CONTABLE Y LA LIQUIDEZ REQUERIDA NO DEBERÁN ESTAR COMPROMETIDOS CON OTROS CONTRATOS EN VIGOR.**
- En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.**
- Deberá presentar copia del Registro del padrón de Contratistas de la Secretaría de Obra Pública de León, Gto. (2009) para los concursos D/079/2009 y D/080/2009 especialidad de urbanización y para la licitación D/081/2009 especialidad de edificación.**
- No podrán participar quienes se encuentren bajo los supuestos del Art. 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

IDIOMA

Deberá presentar su propuesta en idioma español y moneda nacional.

GARANTÍAS

- La seriedad de la propuesta se garantizará con cheque cruzado por el 5% del monto de la propuesta. Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías serán mediante fianzas, carta de crédito, garantía fiduciaria, certificado de depósito, contrato de hipoteca o contrato de prenda).

ANTICIPOS

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 20% para la adquisición de materiales y 10% para gastos de inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato.

DE LOS COSTOS DE LAS BASES

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que deberá ser liquidado en efectivo, con cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre del Municipio de León, Gto., el pago no será reembolsable.

Las condiciones, especificaciones y requisitos consignadas en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.

CRITERIOS DE FALLO

La adjudicación del contrato, se hará en base a lo que se dispone en los artículos 60, 61, 62 y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

León Gto., 3 de septiembre del 2009.

ATENTAMENTE

Ing. Jaime Edgar González Medina.
Secretario de Obra Pública.